

APUNTES SOBRE EL TERRITORIO DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA.

En este documento damos una serie de datos de la historia de Castilla-La Mancha para cumplir con la prueba de la PAEG. Sólo aparecen los temas donde hay una mención específica a Castilla-La Mancha. En el examen no se pide nada más que alusiones, algún dato y poco más, pero se puntúa. Con lo que aparece aquí es más que suficiente.

TEMA 4. LA CONSTRUCCIÓN DEL RÉGIMEN LIBERAL.

El territorio de Castilla-La Mancha con Isabel II.

Castilla-La Mancha no existía en esta época, dado que surge como comunidad autónoma durante la transición democrática, tras el fallecimiento de Franco y de acuerdo con la Constitución de 1978.

Uno de los problemas de la minoría de edad de Isabel II fue la **Primera Guerra Carlista**, iniciada en Talavera de la Reina (1833). Los carlistas realizaron incursiones en La Mancha y en los Montes de Toledo. Las amenazas carlistas más serias provinieron de las tropas de los generales **Gómez** y **Cabrera** que amenazaron Guadalajara, Cuenca y Albacete.

Con las **regencias de María Cristina y Espartero**, nacido en un pueblo de Ciudad Real, se abre el camino hacia el definitivo triunfo de las **reformas liberales**. En 1833 el ministro Francisco Javier de Burgos llevó a cabo una **nueva división provincial** de España. En nuestra comunidad: la mayor parte de la provincia de La Mancha fue sustituida por la de Ciudad Real aunque parte de su territorio pasó a las provincias de Cuenca, Toledo y a la recién creada provincia de Albacete. La **nueva provincia de Albacete** se formó con parte de los territorios de las antiguas provincias de Cuenca, La Mancha y Murcia. Las provincias que forman hoy Castilla-La Mancha, se organizaron entonces en dos regiones. Una, **Castilla La Nueva**, que incluía a Madrid con Toledo, Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real; la otra, **Murcia**, formada por Albacete y Murcia.

También se creó, para la administración de justicia, la **Audiencia Territorial** (1834), con sede en Albacete, con jurisdicción sobre las provincias de Murcia, Ciudad Real, Cuenca y Albacete. Para la administración y desarrollo de los pueblos en cada provincia se crearon las **Diputaciones Provinciales** (1835).

Los **cambios económicos** en estos años fueron muy importantes, aunque no conseguimos industrializarnos, como en otras partes de España. La **desamortización eclesiástica de Mendizábal** afectó mucho a todas las provincias de nuestra región, al igual que la civil de **Madoz** de 1855. En general, contribuyeron a consolidar la gran propiedad y a acentuar los procesos de proletarización del campesinado manchego. Siguieron las industrias tradicionales (alimentarias, navajas y cuchillos, calzado...); en cambio, la industria textil de nuestra región no pudo soportar la competencia de la industria textil catalana, mecanizada y con costes de producción más bajos, dispuesta a cubrir al mercado nacional.

En cuanto a la **evolución política**, las provincias castellano-manchegas, plenamente liberales, siguieron el curso político desarrollado a nivel nacional. Dominio por los liberales moderados (Década Moderada), luego por los progresistas (Bienio Progresista) y vuelta a los moderados y unionistas de O'Donnell. Los demócratas y republicanos tuvieron que esperar a la fase siguiente: el Sexenio Democrático.

TEMA 6. EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN

(1874-1902). La Restauración en Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha no existía en esta época, dado que surge como comunidad autónoma durante la transición democrática, tras el fallecimiento de Franco y de acuerdo con la Constitución de 1978.

A finales de 1874, con el pronunciamiento del **general Martínez Campos** en Sagunto a favor de **Alfonso XII** volvía la monarquía borbónica a España. Sin embargo, el artífice de la nueva etapa histórica que se abre en nuestro país, conocida como la Restauración, era **Antonio Cánovas del Castillo**. Su proyecto político, que logró establecer, se basaba en el turno de dos grandes partidos al frente del poder. Su gran defecto fue su aplicación, a través de un sistema electoral corrupto para asegurar el funcionamiento de la alternancia en el gobierno.

En las provincias de nuestra región se dio el **encasillado** y el **caciquismo**. Además de los **cuneros**, que era una práctica corriente en muchas provincias españolas, lo importante fue el reparto de escaños entre conservadores y liberales, siempre con un número superior para el partido que acababa de constituir el gobierno y necesitaba la mayoría en la Cámara. En todas las provincias había sus caciques. En Albacete, por el lado conservador, estaba **Rafael Serrano Alcázar**, y por el liberal, el general **Ochando**. Los republicanos tuvieron muy poco peso. Sólo en las elecciones a Cortes de 1891, 1893 y 1898 lograron una tímida presencia en Guadalajara, en el resto, conservadores y liberales copaban los escaños.

En 1898, en paralelo con la **crisis de Cuba y Filipinas**, y como consecuencia del conflicto, hubo en diversas localidades **motines** en protesta contra el elevado precio de las subsistencias. También en nuestras provincias hubo sectores a favor del **“regeneracionismo”**, que caracterizó a los años finales del siglo XIX y comienzos del XX. En general, pertenecían a las Cámaras de Comercio e Industria, presentes en cada provincia. De ellas partieron propuestas necesarias para la “modernización” de sus ciudades y provincias y de toda España.

El **cereal castellano-manchego**, como el del conjunto de Castilla, sufrió la competencia de los cereales extranjeros (de EE.UU. o del sur de Rusia), más baratos, desalojando, en consecuencia, el trigo que se vendía en la periferia española.

La **vid** conoció, en cambio, una etapa de auge excepcional al verse arrasadas las viñas francesas por la filoxera. Entre 1882 y 1892, en efecto, nuestros vinos eran vendidos en Francia. No obstante, la filoxera se introdujo después en España y la viticultura entró también en crisis.

La **minería**, al ser uno de los sectores preferidos de inversión extranjera, siguió teniendo importancia en Ciudad Real. En Almadén y en Puertollano: en 1881 se creaba la Compañía de Peñarroya, con capital francés, para la explotación del carbón de Belmez (Córdoba) y Puertollano.

La **red ferroviaria** española se duplicó durante la Restauración, ampliando su presencia en Castilla-La Mancha. Así, en 1885, Cuenca quedó comunicada con Madrid. En cuanto a sus consecuencias económicas, la red ferroviaria acentuó los intercambios comerciales, nuestra región pudo vender sus cereales y vinos en Madrid y en los puntos de la costa Mediterránea, pero también se convirtió en consumidora de productos industriales elaborados en las regiones españolas donde había triunfado la revolución industrial.

TEMA 9. LA GUERRA CIVIL (1936-1939).

Incidencia en Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha no existía en esta época, dado que surge como comunidad autónoma durante la transición democrática, tras el fallecimiento de Franco y de acuerdo con la Constitución de 1978.

Durante la Guerra Civil, la mayor parte del territorio castellano-manchego formó parte de la **zona republicana** hasta el fin del conflicto.

El levantamiento militar sólo triunfó durante los primeros días de la contienda en las provincias de Albacete y de Guadalajara y en la capital de Toledo, donde un grupo de sublevados, bajo la dirección del **coronel Moscardó**, consiguieron atrincherarse en **el edificio del Alcázar**. Allí resistieron el asedio hasta que fueron liberados por las tropas de Franco en septiembre de 1936.

El principal hecho bélico que se desarrolló en Castilla-La Mancha fue la **batalla de Guadalajara**. En marzo de 1937, los sublevados, con la ayuda de tropas italianas, llevaron a cabo una ofensiva sobre Guadalajara, cuyo último objetivo era la toma de Madrid; pero esta acción concluyó en un rotundo fracaso, pues las tropas italianas se vieron obligadas a huir precipitadamente.

Cabe destacar el papel de **Albacete**, ciudad que sirvió de centro de entrenamiento y organización de las **Brigadas Internacionales**, cuerpo militar de voluntarios extranjeros que lucharon a favor de la República.

Tras la **caída de Cataluña** y de cruzar la frontera francesa, **Negrín** decidió regresar, con sus ministros y colaboradores, a la zona republicana del Centro, con Madrid y Valencia como poblaciones más importantes y en donde se ubicaba buena parte de nuestra región. Su objetivo era continuar la guerra, resistir. Negrín se reunió, a mediados de febrero, en la finca de **Los Llanos** (Albacete), con mandos del ejército donde pudo comprobar que su **política de resistencia** no tenía partidarios entre aquéllos. Es más, en Madrid llegó a prepararse un golpe contra el propio gobierno, que obligó a Negrín, el 6 de marzo, a abandonar España. El 28 de marzo las tropas franquistas entraban en Madrid y el día 29 en Albacete y en lo que quedaba por ocupar del espacio castellano-manchego.

La guerra civil provocó desde sus comienzos una amplia oleada de violencia que afectó tanto a la zona republicana como a la sublevada.

Además, en la región se llevaron a la práctica incautaciones de palacios y casas, y colectivizaciones industriales y agrarias.

TEMA 11. EL SEGUNDO FRANQUISMO (1959-1975).

Castilla-La Mancha bajo la dictadura franquista.

Castilla-La Mancha no existía en esta época, dado que surge como comunidad autónoma durante la transición democrática, tras el fallecimiento de Franco y de acuerdo con la Constitución de 1978.

El fenómeno demográfico más importante de la época franquista para la región fue la **emigración masiva**, que se inició en la inmediata posguerra, se aceleró en la década de 1960 y sólo comenzó a retroceder a partir de 1980. Se trató de un **éxodo rural** que despobló, sobre todo, las provincias de Albacete, Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real.

Debido al atraso económico del territorio castellano-manchego, las capitales de la región atrajeron a pocos de estos emigrantes. La mayoría de ellos se desplazaron a Madrid y otros se dirigieron a núcleos urbanos de áreas más industrializadas (Cataluña, Valencia), o bien, al extranjero.

En la etapa franquista se realizaron algunos **proyectos** en la zona castellano-manchega, como la creación de poblados de colonización o la construcción de **embalses**: Alarcón (en el Júcar), Cijara (en el Guadiana), Entrepeñas (en el Tajo) y Buendía (en el Guadiela). También, el **trasvase Tajo-Segura**, cuyas obras comenzaron en 1966. Otra actuación fue la central nuclear de Zorita (Guadalajara), que funcionó hasta 2006, y la central de Trillo (Guadalajara), inaugurada después de la muerte de Franco.

Durante la Autarquía, en 1942, el INI creó la **Empresa Nacional Calvo Sotelo** (ENCASO) en **Puertollano** para la explotación de pizarras bituminosas. Cerradas las minas en 1966 por no ser rentables, el complejo sirvió de base para el establecimiento de una **refinería de petróleo**, unida a la costa malacitana mediante un oleoducto. Con el **Plan de Estabilización** de 1959 la industrialización y los servicios dan un gran salto en las provincias castellano-manchegas. La necesidad de establecer centros industriales destinados a descongestionar las zonas que venían concentrando el crecimiento industrial (Cataluña, País Vasco, Asturias, Madrid), se potenció a través del establecimiento de **polígonos industriales**, como los de Alcázar de San Juan, Manzanares, Cuenca, Guadalajara, Talavera, Toledo, Albacete (**polígono Campollano**)...

TEMA 12. LA ESPAÑA ACTUAL Y SU INTEGRACIÓN EN EUROPA.

La Transición y la creación de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Con el final de la dictadura en el año 1975, Castilla-La Mancha inició el proceso para convertirse en una Comunidad Autónoma, como simple imitación de lo que se pretendía llevar a cabo en otras regiones. La promulgación de la Constitución Española de 1978, con la creación del Estado de las Autonomías, es el punto de partida para el nacimiento de la comunidad autónoma. Ese año se constituye la **entidad preautonómica** de Castilla-La Mancha, presidida por Antonio Fernández Galiano de la UCD. En el año 1980, el 78% de los municipios castellano-manchegos votaron a favor de la autonomía y se inició la redacción de un Estatuto que, una vez aprobado por las Cortes españolas, entró en vigor en agosto de 1982.

El 16 de agosto de 1982 se publicó el **Estatuto de Autonomía** de Castilla-La Mancha, presentado por los políticos regionales como un instrumento “para acabar con la marginación y el abandono que estas tierras habían padecido durante siglos”.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha quedó integrada por las provincias de **Castilla La Nueva, exceptuando Madrid y añadiendo la provincia de Albacete**, que históricamente había estado siempre unida a Murcia. En mayo de 1983 se celebraron las primeras elecciones para las Cortes castellano-manchegas en las que obtuvo la victoria el **PSOE**.

Del 1983 a 2004, ocupó la presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el socialista **José Bono**. A partir de esta fecha, se convierte en presidente **José María Barreda**, que estará en el poder hasta su relevo por **María Dolores de Cospedal**, del Partido Popular, tras vencer en las elecciones autonómicas que se celebraron el 22 de mayo de 2011.